

MERCADOS VIRTUALES ABIERTOS MERVIRTUAL S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019.

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Políticas contables y notas explicativas a los Estados
Financieros

Índice:

	<u>Página</u>
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.....	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO.....	4
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
1.1 Nombre de la entidad:.....	6
1.2 RUC de la entidad:	6
1.3 Domicilio de la entidad:	6
1.4 Forma legal de la entidad:.....	6
1.5 País de incorporación:.....	6
1.6 Historia, desarrollo y objeto social:	6
1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:.....	7
1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:	7
1.9 Accionistas y propietarios:	7
1.10 Representante legal:.....	7
1.11 Personal clave:	7
1.12 Período contable:.....	7
1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:	8
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	8
2.1. Bases de presentación:.....	8
2.2. Transacciones en moneda extranjera:.....	9
2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:	9
2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:.....	9
2.5. Activos financieros:	9
2.6. Propiedad, planta y equipo:.....	10
2.7. Deterioro de valor de activos no financieros:	11
2.8. Préstamos y otros pasivos financieros:	13
2.9. Provisiones:.....	13
2.10. Beneficios a los empleados:.....	13
2.11. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:	14
2.12. Capital social y distribución de dividendos:.....	14
2.13. Ingresos de actividades ordinarias:	14

Índice

Estados financieros, al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.14. Costo de ventas:.....	15
2.15. Gastos de administración:	15
2.16. Gastos de venta:.....	15
2.17. Medio ambiente:.....	15
2.18. Estado de Flujo de Efectivo:.....	16
2.19. Cambios en las políticas y estimaciones contables:.....	16
2.20. Compensación de saldos y transacciones:.....	16
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	17
3.1. Deterioro de activos.	17
3.2. Litigios y otras contingencias.	17
3.3. Valuación de los instrumentos financieros.	18
4. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.....	19
4.1.1. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.	19
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	20
6. INVERSIONES CORRIENTES.	20
7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.....	20
8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	21
9. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	21
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	21
10.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.....	23
11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	24
12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	24
13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.....	24
14. OTROS PASIVOS CORRIENTES.....	24
15. PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADOS.....	24
16. PRESTAMO DE SOCIOS Y ACCIONISTAS.....	24
17. CAPITAL.....	24
18. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.....	24
19. UTILIDAD DEL EJERCICIO.....	25
20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	25
21. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.....	25
22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	25
23. GASTOS DE VENTA.....	25
24. GASTOS FINANCIEROS.....	25

Índice

Estados financieros, al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

25. SANCIONES.....	25
25.1. De la Superintendencia de Compañías.	26
25.2. De otras autoridades administrativas.....	26
26. CONTINGENCIAS.....	26
27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.....	26

Abreviaturas:

- NIIF:** Norma Internacional de Información Financiera
PYMES: Pequeñas y medianas empresas
US\$: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
IR: Impuesto a la renta.
IVA: Impuesto al valor agregado.
VNR: Valor neto realizable.

MERVIRTUAL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

CUENTA	DESCRIPCION	SUBTOTAL \$
1	ACTIVOS	66.487,12
1.01	ACTIVO CORRIENTE	62.078,43
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	414,03
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS	51.497,71
1.01.02.03	Activos Financieros Mantenidos hasta el vencimiento	30.000,00
1.01.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	12.264,85
1.01.02.08	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.232,86
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPAGOS	4.706,68
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	5.460,01
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	4.408,69
1.02.01	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.408,69
	Total ACTIVOS \$:	66.487,12
2	PASIVO	13.408,75
2.01	PASIVO CORRIENTE	4.418,08
2.01.07	Otras obligaciones corrientes	4.418,08
2.02	PASIVO NO CORRIENTE	8.990,67
2.02.07	Provisiones por beneficios a empleados	8.990,67
	Total PASIVO \$:	13.408,75
3	PATRIMONIO NETO	53.078,37
3.01	CAPITAL	92.000,00
3.02	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	229.179,81
3.05	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-279,34
3.06	RESULTADOS ACUMULADOS	-89.699,17
3.07	RESULTADO DEL EJERCICIO	-178.122,93
	Total PATRIMONIO NETO \$:	53.078,37



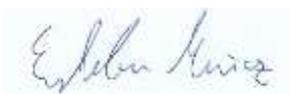
Dr. Marcelo E. Muñoz
Gerente General



Lcdo. Luis Moncayo
Contador General

MERVIRTUAL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

CUENTA	DESCRIPCION	SUBTOTAL \$
4	INGRESOS	343,49
4.3	OTROS INGRESOS	343,49
4.3.02	Intereses financieros	315,00
4.3.05	Otras rentas	28,49
	Total INGRESOS \$:	343,49
5	COSTO DE VENTAS	147104,10
5.1	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	147104,10
5.1.02	COSTO MANO DE OBRA	147104,10
	Total COSTO DE VENTAS \$:	147104,10
6	GASTOS	31362,31
6.2.02	GASTOS ADMINISTRACION	30368,25
6.2.03	GASTOS FINANCIEROS	994,06
	Total GASTOS \$:	31362,31
	Utilidad Neta \$:	-178122,92



Dr. Marcelo E. Muñoz
Gerente General



Lcdo. Luis Moncayo
Contador General

MERVIRTUAL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Capital pagado	Reserva legal	Aportes socios/accionistas futuras capitalizaciones	Resultados acumulados			Total resultados acumulados	Total Patrimonio neto
				Resultados acumulados	Resultados del Periodo	Adopción 1ra vez NIIF		
Saldos a Enero 1, de 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	2.000.00	-	-	-	-	-	-	2.000.00
Aporte socios futuras capitalizac.	-	-	90.000.00	-	-	-	-	-
Ajuste reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(89.699.17)	-	(89.699.17)	(89.699.17)
Saldos a Diciembre 31, de 2018	2.000.00	-	90.000.00	-	(89.699.17)	-	(89.699.17)	(87.699.17)



Dr. Marcelo E. Muñoz
Gerente General



Lcdo. Luis Moncayo
Contador General

MERVITUAL S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 31 de diciembre del 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Variación Anual
Efectivo recibido de clientes	(238.61)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(68.094.10)
	(68.332.71)
Intereses y gastos financieros pagados	
Efectivo neto (utilizado) proveniente en actividades de operación	(68.332.71)
Adiciones de propiedad, maquinaria y equipo	(4.565.66)
Efectivo neto proveniente en actividades de inversión	(4.565.66)
Aumento en Dividendos	
Capital suscrito	2.000.00
Aporte Futuras Capitalizaciones	90.000.00
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	92.000.00
Incremento (decremento) en el efectivo y equivalentes de efectivo	19.101.63
Efectivo al inicio del periodo	-
Efectivo al final del periodo	19.101.63



Dr. Marcelo E. Muñoz
Gerente General



Lcdo. Luis Moncayo
Contador General

MERVITUAL S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del 31 de diciembre del 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Variación Anual
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente (utilizado) en actividades de operación:	
Utilidad neta del año	(89.699.17)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo (utilizado) proveniente por las actividades de operación:	
Provisión por deterioro en el valor de inventarios	
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipos	161.98
Ajuste por Deterioro de Activos Financieros 2017	
Otros Resultados Integrales por Jubilación Patronal y Desahucio	
Cambios en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar - comerciales	
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar - otras	(4.661.13)
Disminución en inventarios	
(Aumento) Disminución en otros activos	
Disminución en cuentas por pagar	1.372.09
(Disminución) aumento en impuestos corrientes	
(Disminución) aumento en cuentas por pagar otras	24.493.52
Disminución aumento en impuesto diferido	
(Disminución) aumento en provisión para jubilación patronal y desahucio	
Efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de operación	(68.332.71)

Dr. Marcelo E. Muñoz
Gerente General

Lcdo. Luis Moncayo
Contador General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

MERVIRTUAL S.A.

1.2 RUC de la entidad:

1792860954001

1.3 Domicilio de la entidad:

Noruega e10-88 y Av. 6 de diciembre, Edificio Noruega Piso 4, Oficina 402

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

MERVIRTUAL S.A., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 09 de marzo de 2018.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La compañía se dedicará exclusivamente a brindar actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 2000,00

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de acciones.- 2.300
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada acción.- US\$ 1,00

1.9 Accionistas y propietarios:

ACCIONISTAS	No.	Valor	Participación
	Acciones		
FERNANDO MUÑOZ HIDALGO	1400	1.400.00	70%
MARÍA E. TROYA SANCHEZ	200	200.00	10%
RICARDO DAVID KOHN	200	200.00	10%
TANIA ANDRADE MAYORGA	200	200.00	10%
	2000	2.000.00	100,00%

1.10 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MERVIRTUAL S.A., celebrada el 24 de septiembre de 2018, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de cinco años al Dr. Marcelo Esteban Muñoz Karig; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2018.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Marcelo Esteban Muñoz	Gerente General
Kohn Deitel Ricardo David	Presidente
Luis Enrique Moncayo Salgado	Contador

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Resultados Integrales por función, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de MERVIRTUAL S.A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 28 de marzo del 2019.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para el año presentado, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de Mervirtual S.A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para

los estados financieros.

2.2. Transacciones en moneda extranjera:

- a) Moneda de presentación y moneda funcional.** - Las partidas incluidas en los estados financieros de MERVIRTUAL S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de MERVIRTUAL S.A. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
- b) Transacciones y saldos.** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) Documentos y cuentas por cobrar.** - La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de venta de bienes y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.6. Propiedad, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles de oficina	10 años	0%
Maquinaria y equipo	10 años	0%
Equipos de computación y software	3 años	0%

2.7. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.8. Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.9. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.10. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.11. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 25% para el año 2019.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.12. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.13. Ingresos de actividades ordinarias:

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios se reconoce cuando se presta el servicio al cliente. Los ingresos ordinarios se presentan netos, es decir menos devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.14. Costo de ventas:

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de servicios y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

2.15. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: Honorarios profesionales de las unidades de apoyo, depreciación y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.16. Gastos de venta:

Corresponden a los gastos incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

2.17. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.18. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.** - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.** - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.** - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.** - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.19. Cambios en las políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables.

2.20. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3. Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo, un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

4. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

4.1. La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF para PYMES, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias

4.1.1. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

- a. Combinaciones de negocios.**
Esta exención no es aplicable.
- b. Transacciones con pagos basados en acciones.**
Esta exención no es aplicable.
- c. Valor razonable como costo atribuido.**
Esta exención no es aplicable.
- d. Revaluación como costo atribuido.**
Esta exención no es aplicable.
- e. Diferencias de conversión acumuladas.**
Esta exención no es aplicable.
- f. Estados financieros separados.**
Esta exención no es aplicable.

- g. Instrumentos financieros compuestos.**
Esta exención no es aplicable.
- h. Impuestos diferidos.**
Esta exención no es aplicable.
- i. Acuerdos de concesión de servicios.**
Esta exención no es aplicable.
- j. Actividades de extracción.**
Esta exención no es aplicable.
- k. Acuerdos que contienen un arrendamiento.**
Esta exención no es aplicable.
- l. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.**
Esta exención no es aplicable.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

6. INVERSIONES CORRIENTES.

Representan colocaciones de dinero sobre las cuales la empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde al valor razonable de las cuentas por cobrar por servicios prestados. El valor razonable de las deudas comerciales no difiere significativamente de su valor en libros.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Corresponde al valor razonable de otras cuentas por cobrar.

9. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde principalmente los pagos realizados para la obtención de algún bien o servicio a futuro.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el impuesto a la renta terminados el 31 de diciembre de 2019, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 25% el ejercicio económico del año 2019.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N| 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinaria o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y el valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica:

- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el presidente de la República.

10.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada givamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 30.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2019 está constituida por bienes muebles como lo son maquinaria y equipo, Muebles y enceres, Equipo de computación entre otros.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Está constituida por obligaciones contraídas con distintos proveedores tanto de servicios como de bienes.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Está constituida por obligaciones contraídas con los organismos de control como lo son Superintendencia de compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Sueldos empleados entre otras.

14. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Está constituida por obligaciones contraídas con proveedores varios no relacionados.

15. PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADOS.

Está constituida por la Jubilación patronal y otros beneficios considerados para futuro pago a empleados.

16. PRESTAMO DE SOCIOS Y ACCIONISTAS.

Está constituida por prestamos realizados a la empresa por parte de los socios los mismos que se irán cancelando conforme el transcurso del tiempo.

17. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2018 está constituida por 2000 acciones ordinarias, y con un valor nominal de US \$1,00 centavos de dólar cada una.

18. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Este saldo corresponde a valores que los socios deciden tener en el patrimonio para

aumentar el capital social en un momento determinado por ellos.

19. UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

En el año 2019 Mervirtual no ha generado ventas por este año ya que se encuentra preparándose para su lanzamiento.

21. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal, desahucio y participación trabajadores relacionadas directamente al servicio ofertado de la empresa.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal, desahucio y participación trabajadores del área administrativa de la empresa.

23. GASTOS DE VENTA.

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, seguridad, mantenimiento y reparaciones, transporte, movilización, publicidad, del área de ventas de la empresa.

24. GASTOS FINANCIEROS.

Corresponde a Intereses, comisiones y otros gastos bancarios financieros.

25. SANCIONES.

25.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a MERVIRTUAL S.A., a sus directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

25.2. De otras autoridades administrativas.

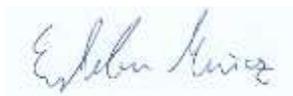
No se han aplicado sanciones significativas a Mervirtual a sus directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

26. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Dr. Marcelo E. Muñoz
Gerente General



Lcdo. Luis Moncayo
Contador General